Medellín, 02/12/2022

20220101973 5

Para: MANUELA VELÁSQUEZ RENGIFO *De:* JAIRO DE JESUS JIMENEZ MORENO	Dependencia: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Dependencia: EQUIPO METODOLÓGICO

Asunto: REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS Y/O NO LEGALIZADOS DEL CONVENIO 300-2022 CELEBRADO CON LA LIGA DE CANOTAJE DE ANTIOQUIA

Cordial Saludo Manuela

Mediante la presente comunicación, te hacemos entrega del comprobante de transferencia bancaria realizada por la Liga de Canotaje de Antioquia con NIT: 811017520-5, dicha transacción se realizó el día 01 de diciembre de 2022 en el Banco de Occidente a la Cuenta de Ahorros N° 415827005 a nombre de INDEPORTES ANTIOQUIA, por valor de $34.000 pesos, que corresponden a recursos no ejecutados y/o no legalizados del convenio antes mencionado. Cabe destacar que el recurso como tal que no ejecutó y/o legalizó la Liga según el análisis financiero de la última rendición de cuentas fue por valor de $33.092 pesos, por lo que la diferencia de 908 pesos fue asumida por la Liga.

Atentamente,



JAIRO DE JESUS JIMENEZ MORENO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JJIMENEZ